



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, CUENTAS POR PAGAR Y CAJA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las quince horas del tres de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la Jefatura de Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar, y Caja, ubicadas en Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, COL. Benito Juárez, C.P. 91070 la C. Claudia Ivette López Zavala, quien deja de ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar, y Caja, y la C. Alejandra Alcázar Piza, quien fue designada por parte de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la C. Verónica Aguilera Tapia, para ocuparlo con fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho y con carácter de Jefa del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar, y Caja, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

-----  
Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [REDACTED] y [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle [REDACTED] Col [REDACTED], C.P. [REDACTED] en la ciudad de [REDACTED] y Boulevard [REDACTED] [REDACTED] Fraccionamiento [REDACTED] C.P. [REDACTED] en la Ciudad de [REDACTED], [REDACTED] respectivamente.

-----  
**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia el C. José Daniel Ortiz Guillén y C. Ángel Giovanni Rodríguez Tapia, manifestando el primero prestar sus servicios como Coordinador de Contabilidad en el DIF Estatal Veracruz, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios como Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros en el DIF Estatal Veracruz, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].

-----  
**Designación de representantes:** Ambas personas acuerdan ser sus propios representantes para el proceso de entrega recepción.

-----  
**Intervención de la Dirección General de Fiscalización Interna:** Se encuentra presente en este acto la C. Lilita Cruz Landa, Supervisora en el Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, comisionado mediante oficio No. CG/OIC/DIF/0705/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se eliminaron 06 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.





**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la C. Liliana Cruz Landa, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, la C. Claudia Ivette López Zavala, Jefa del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar, y Caja en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACION</b>	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001 - 0002
1.2	Manuales Administrativos	0003 - 0006
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	N/A

<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACION</b>	
-----------------	-------------------	--

2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	N/A
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	N/A
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A

<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	
------------------	--	--





3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0007 - 0009
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0010 - 0010
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0011 - 0011
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A

<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera	0012 - 0012
4.2	Estado de Actividades	0012 - 0012
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	0012 - 0012
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	0012 - 0012
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	0012 - 0012
4.6	Estado Analítico del Activo	0012 - 0012
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	0012 - 0012
4.8	Notas a los Estados Financieros	0012 - 0012
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	0012 - 0012
4.10	Balanza de Comprobación	0012 - 0012
4.11	Conciliaciones Bancarias	0012 - 0012
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	0012 - 0012
4.13	Dictamen de Estados Financieros	0013 - 0013
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	0012 - 0012
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	0012 - 0012
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	0012 - 0012
4.17	Balance Presupuestario - LDF	0012 - 0012
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	0012 - 0012
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	0012 - 0012
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	0012 - 0012
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	0012 - 0012
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	0012 - 0012
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	0014 - 0014
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	0015 - 0015
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	0016 - 0016
4.26	Resultados de Egresos - LDF	0017 - 0017
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	N/A
	<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>	
4.28	Corte de Caja	0018 - 0020
4.29	Arqueo de Caja	0021 - 0021
4.30	Fondos Revolventes Asignados	0022 - 0022
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	0023 - 0024
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	0025 - 0029
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	0030 - 0031
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	0032 - 0032
4.35	Oficios de cancelación de firmas	0033 - 0034
4.36	Listado de pagos pendientes programados	0035 - 0035





4.37	Situación de deudores diversos	0036 – 0037
4.38	Inventario de formas valoradas	0038 – 0038
4.39	Relación de firmas registradas	0039 – 0039
4.40	Subsidios y Transferencias	0040 – 0040
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	0041 – 0041
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0042 – 0042

ANEXO V ADMINISTRATIVA		
<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0043 – 0044
5.2	Relación de personal comisionado	0045 – 0045
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0046 – 0046
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0047 - 0047
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0048 – 0050
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	0051 – 0053
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0054 – 0054
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0055 – 0058
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	N/A
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
<b>ARCHIVOS</b>		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0059 – 0059
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	0060 – 0061
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0062 – 0062
<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0063 – 0063
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0064 - 0064
<b>ESPECIES ANIMALES</b>		
5.21	Relación de Especies Animales	N/A

ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A





<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0065 – 0072
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0073 – 0076
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0077 – 0077
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0078 - 0078
<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0079 – 0079
<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0080 – 0087
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0088 – 0088
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0089 - 0089

-----  
**Otros hechos:** Las partes acuerdan que la información financiera, presupuestal y contable que forma parte integrante de los Anexos del Acta de Entrega-Recepción, sea con fecha de corte al 31 de octubre de 2018. Por lo que, para dar cumplimiento al plazo señalado en el Artículo 276 Código Financiero vigente para el Estado de Veracruz, el funcionario entrante acepta que el funcionario saliente sea quien firme los Estados Financieros con corte al 30 de noviembre de 2018, para que por conducto del Titular de este Organismo se remita a la SEFIPLAN en los plazos y formas del citado Artículo.-----

-----  
**Declaraciones finales:** La C. Claudia Ivette López Zavala, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

-----  
Por su parte, la C. Alejandra Alcázar Piza, con las reservas de ley, la C. Claudia Ivette López Zavala, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en





relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

La C. Liliana Cruz Landa, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las dieciséis horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. ---

El original de los 089 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA

Claudia Ivette Lopez Zavala

RECIBE

Alejandra Alcazar Piza

TESTIGOS

José Daniel Ortiz Guillén

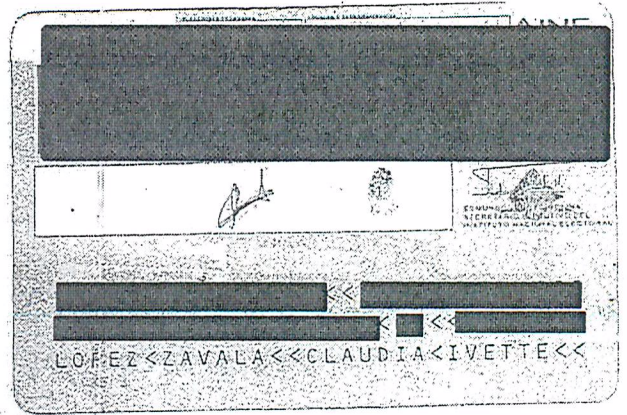
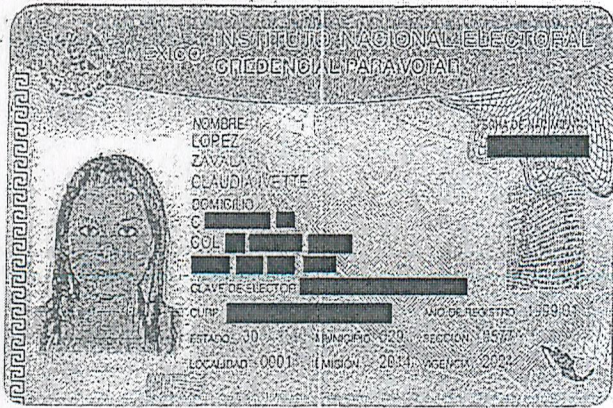
Angel Giovanni Rodríguez Tapia

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA

  
Liliana Cruz Landa  
Supervisora



Se eliminaron 06 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and a vertical line with a flourish on the right.




Se eliminaron 06 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Iguala y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ALCAZAR  
PIZA  
ALEJANDRA  
DOMICILIO  
CAYD [REDACTED]  
FRACC [REDACTED]  
[REDACTED]  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996 02  
ESTADO 30 MUNICIPIO 080 SECCIÓN 2072  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]  
SEXO M



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

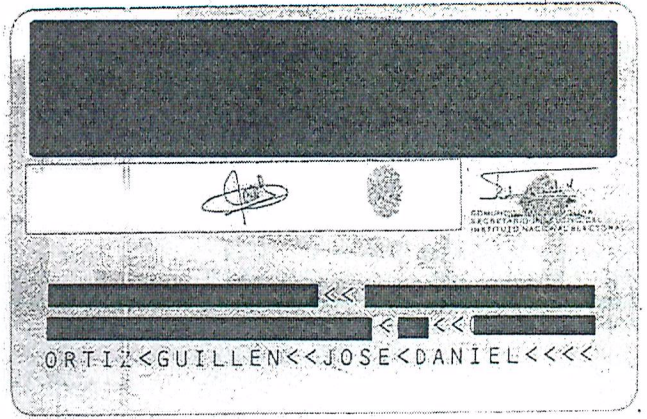
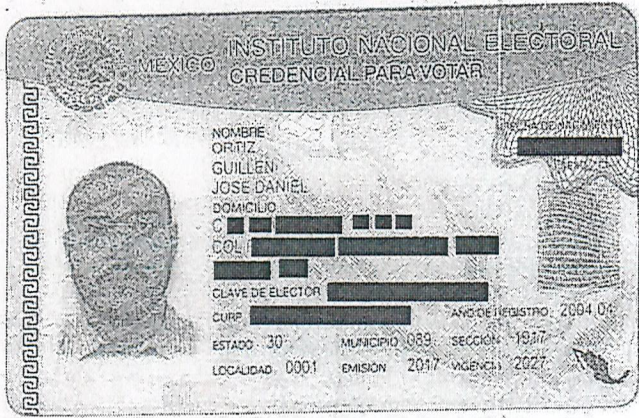
[REDACTED]

ALCAZAR<PIZA<<ALEJANDRA<<<<<<<<





Se eliminaron 06 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión, de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



*[Handwritten signatures and marks]*



Se eliminaron 06 palabras, 04 números y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RODRIGUEZ  
TAPIA  
ANGEL GIOVANNI  
DOMICILIO  
C [REDACTED]  
FRACC [REDACTED]  
[REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN [REDACTED]

CUAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2002 03

ESTADO 31 MUNICIPIO 050 SECCIÓN 0276

LOCALIDAD 0001 ERSIÓN 2017 VIGENCIA 2027

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

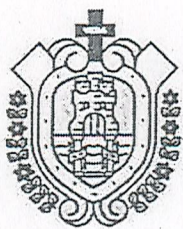
RODRIGUEZ<TAPIA<<ANGEL<GIOVANN

[Handwritten signatures and marks]

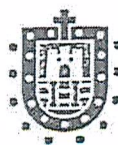








**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia

**C. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA  
PRESENTE**

VERÓNICA AGUILERA TAPIA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción V, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; así como 30 fracción VIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, he tenido a bien designarle

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, CUENTAS POR  
PAGAR Y CAJA**

Con las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 3 de diciembre de 2018



0431



CGE  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control  
CONTABILIDAD GENERAL  
DEL ESTADO

OFICIO No. CG/OIC/DIF/0705/2018.  
Xalapa, Ver. 30 de noviembre de 2018.  
Asunto: Designación de personal  
para participar en el proceso de  
Entrega y Recepción.

C. LILIANA CRUZ LANDA  
SUPERVISORA EN EL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I, IV y V, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 27 y 30 de la Ley 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 1,2,5,7,8, 9, 69 y 70 de los "Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo; así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal"; artículo 8 fracciones III, VII y XII, 31, 33, 34 fracción XXXII y 37 del Reglamento Interior de la Contraloría General de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento ha sido comisionado por una servidora para participar en la supervisión de los procesos de entrega y recepción de las áreas que previamente le fueron asignadas, en las cuales se les indicarán con oportunidad el día, hora y lugar, donde deberán presentarse, por parte de los responsables en turno para la respectiva participación. Lo anterior, a efecto de llevar a cabo la entrega y recepción de las distintas áreas del organismo de manera ordenada.

Para pronta referencia se ANEXA al presente una foja simple, donde se le indican las áreas asignadas de la supervisión.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi 30/11/2018  
Supervisora del Proceso  
de entrega-recepción

ATENTAMENTE

CONTRALORIA GENERAL  
ORIGINA DE CONTROL DE GEST.  
**RECIBIDO**  
30 NOV 2018  
ORIGINAL \_\_\_\_\_ ANEXO \_\_\_\_\_  
COPIA \_\_\_\_\_ HORA: 17:30

MTRA. LILIANE VALERIE MÁRQUEZ RIVAS  
COORDINADORA DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL  
Y RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS A CARGO EN EL ORGANOS  
INTERNO DE CONTROL

Liliana Cruz Landa

22-83-59-61-63

C.c.p.- Act. Ramón Figuerola Piñera.- Contralor General del Estado.- Para su Superior conocimiento.-Presente.  
Mtro. Arturo Delgado Ávila.- Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General.-Par su conocimiento.-Presente.  
Archivo.  
IVMR/lcl/jld



0425

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

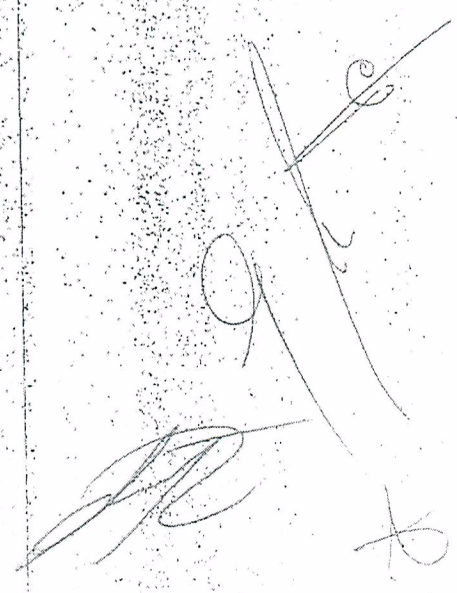
**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción II de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.